

una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 31 de julio de 1985.

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Caballería, con antigüedad de 19 de julio de 1985, al Coronel de Caballería don Francisco Enriquez Entrecanales, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Palma de Mallorca a 1 de agosto de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa.  
NARCISO SERRA SERRA

**16466** REAL DECRETO 1358/1985, de 1 de agosto, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Ingenieros al Coronel de Ingenieros, Diplomado de Estado Mayor, don Francisco de los Riscos Murciano.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Ingenieros, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 31 de julio de 1985.

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Ingenieros, con antigüedad de 24 de julio de 1985, al Coronel de Ingenieros, Diplomado de Estado Mayor, don Francisco de los Riscos Murciano, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Palma de Mallorca a 1 de agosto de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa.  
NARCISO SERRA SERRA

**16467** REAL DECRETO 1359/1985, de 3 de agosto, por el que se dispone el pase a la situación de Segunda Reserva del General de Infantería don José Jiménez Henríquez.

Por aplicación de lo dispuesto en los artículos octavo y noveno de la Ley 20/1981, de 6 de julio, y artículo único, así como la disposición transitoria primera, a) del Real Decreto 1128/1985, de 3 de julio.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don José Jiménez Henríquez pase a la situación de Segunda Reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día 2 de agosto de 1985, cesando en su actual situación de Reserva Activa.

Dado en Palma de Mallorca a 3 de agosto de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa.  
NARCISO SERRA SERRA

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**16468** CORRECCION de erratas de la Orden de 26 de junio de 1985, sobre declaración de jubilación y de caducidad del derecho al ejercicio de la profesión de Agente de Cambio y Bolsa de Valencia, de don Juan Maldonado Almenar, en virtud de lo dispuesto en la Ley 29/1983, de 12 de diciembre.

Padecido error en la inserción de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 166, de fecha 12 de julio de 1985, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

En la página 22075, columna primera, donde dice: «Tercero.—Que se comunique así a la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid...», debe decir: «Tercero.—Que se comunique así a la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Valencia...».

**16469** CORRECCION de erratas de la Orden de 26 de junio de 1985, sobre declaración de jubilación y de caducidad del derecho al ejercicio de la profesión de Agente de Cambio y Bolsa de diversos agentes de la Bolsa de Barcelona, en virtud de lo dispuesto en la Ley 29/1983, de 12 de diciembre.

Padecido error en la inserción de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 166, de fecha 12 de julio de 1985, se transcribe a continuación la oportuna corrección:

En la página 22074, columna segunda, donde dice: «Tercero.—Que se comunique así a la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid...», debe decir: «Tercero.—Que se comunique así a la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Barcelona...».

**16470** RESOLUCION de 19 de julio de 1985, de la Secretaría de Estado de Economía y Planificación, sobre cese de don Antonio García de Blas como Jefe del Secretariado de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he tenido a bien disponer el cese de don Antonio García de Blas, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado -A01PG003293- como Jefe del Secretariado de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, por haber sido nombrado para otro cargo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 19 de julio de 1985.—El Secretario de Estado de Economía y Planificación.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**16471** ORDEN de 31 de mayo de 1985 por la que se concede el empleo honorífico de Capitán al Teniente retirado del Cuerpo de Policía Armada don Casiano Lorenzo Domínguez.

Ilmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 3.º de la Ley 81/1980, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 23, de 27 de enero de 1981), previa aprobación de la Subsecretaría de Política del Ministerio de Defensa, conformidad del Titular de dicho Departamento Ministerial y de acuerdo con el artículo 4.º de la Orden número 16/1982, de 11 de febrero («Diario Oficial» número 40), se concede el empleo honorífico de Capitán, al Teniente en situación de retirado del Cuerpo de Policía Armada, don Casiano Lorenzo Domínguez, sin que este ascenso suponga repercusión económica en sus haberes pasivos.

Lo que comunido a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 31 de mayo de 1985.—P. D. (Orden de 16 de diciembre de 1982), el Subsecretario, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Ilmo. Sr. Director general de la Policía.

**16472** RESOLUCION de 1 de julio de 1985, de la Dirección General de la Policía, por la que se dispone el pase a situación de retirado por inutilidad física, del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en el ejercicio de las facultades conferidas por el Real Decreto 669/1984, de 28 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 81), ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado por inutilidad física, al haberle sido aplicado el artículo 16 del Decreto 1599/1972, del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que a continuación se relaciona y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señala-

miento de haber pasivo que corresponda previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 1 de julio de 1985.—El Director general, Rafael Luis del Río Sendino.

Excmo. Sr. General. Inspector General de la Policía Nacional.

*Personal que se cita*

Policia don Rafael Barón Rodríguez.  
Policia don Daniel Benito Benito.  
Policia don Ignacio Cuartero Bueno.  
Policia don Floro Hidalgo Ruiz.  
Policia don José María Infantes Castillo.

## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**16473** ACUERDO de 19 de julio de 1985, de la Comisión Permanente, sobre nombramientos y traslados a plazas vacantes de Secretarios de la Administración de Justicia.

Visto el expediente instruido para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, y como resultado de la combinación cerrada al día 10 de julio de 1985.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 19 de julio de 1985, de conformidad con lo previsto en los artículos 2 y 35 de la Ley orgánica 1/1980, de 10 de enero, el 6 y siguientes de la Ley orgánica 5/1981, de 16 de noviembre, el Reglamento del Secretariado de la Administración de Justicia, aprobado por Decreto de 2 de mayo de 1968, el Acuerdo del Pleno del Consejo, de 27 de junio de 1984, y la disposición transitoria trigésimo tercera, de la Ley orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, ha resuelto nombrar a los Secretarios que a continuación se relacionan para desempeñar las plazas que se indican, por ser los concursantes que, reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente para ellas.

Uno.—Don Rafael Espejo Tortosa, Secretario de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Córdoba, pasará a desempeñar la Secretaría de la Sección Primera de la Audiencia Provincial de la misma capital.

Dos.—Don Rafael Matilla Alegre, Secretario de la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Bilbao, pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia número 4 de la misma capital.

Tres.—Don Luis Muñoz Solano, Secretario del Juzgado de Distrito número 2 de Murcia, pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Distrito número 1 de la misma capital.

Cuatro.—Don Matias Soria Fernández-Mayoralas, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Benidorm (Alicante), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Distrito número 2 de Murcia.

Cinco.—Doña Fuensanta Rubido Velasco, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Carballo (La Coruña), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Distrito número 6 de La Coruña.

Seis.—Doña María Cristina Montero Carré, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de El Barco de Valdeorras (Orense), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Carballo (La Coruña).

Siete.—Don Andrés Martínez López-Puigcerver, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Elda (Alicante), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Distrito número 1 de Alicante.

Ocho.—Don Pedro Julio Soler Soriano, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Yecla (Murcia), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Elda (Alicante).

Nueve.—Don Prudencio Sáez Arecha, Secretario del Juzgado de Distrito de Sant Boi de Llobregat (Barcelona), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Distrito de Alcobendas (Madrid).

Diez.—Doña María Pilar Pareja Gil, Secretaria del Juzgado de Distrito número 2 de Manresa (Barcelona), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Distrito de Coslada (Madrid).

Once.—Doña María Luisa Monreal Hernández, Secretaria del Juzgado de Distrito número 1 de Telde (Tenerife), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Distrito de Fuenlabrada (Madrid).

Doce.—Doña Pilar Márquez de la Plata y López-Montenegro, Secretaria del Juzgado de Distrito número 2 de Telde (Tenerife), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Distrito de San Sebastián de los Reyes (Madrid).

Trece.—Doña María Luisa Borreguero Beltrán, Secretaria del Juzgado de Distrito de El Prat de Llobregat (Barcelona), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Distrito de Medina del Campo (Valladolid).

Catorce.—Doña Laura Pou Ampuero, Secretaria del Juzgado de Distrito de Sagunto (Valencia), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Distrito de Tudela (Navarra).

Quince.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Decreto 1019/1968, de 2 de mayo, se reduce por necesidades del servicio el plazo posesorio de los Secretarios que cambien de destino dentro de la misma población a ocho días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Dieciséis.—Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en el artículo 47 de la Ley orgánica 1/1980, de 10 de enero.

Madrid, 19 de julio de 1985.—El Presidente, Federico Carlos Sainz de Robles y Rodríguez.